



FEDERACIÓN  
DE TIRO CON ARCO  
DE LA REGIÓN  
DE MURCIA

# REGLAMENTO DE LOS CAMPEONATOS TERRITORIALES DE TIRO CON ARCO DE LA REGIÓN DE MURCIA

Referencia FTARM	<b>03/10</b>
Fecha de emisión	<b>18/08/2010</b>
Modificación	
Fecha de modificación	

**ÍNDICE:**

- **INTRODUCCIÓN.**

- **CAPÍTULO I:**

**LAS CATEGORÍAS: ENCUADRAMIENTO POR CLASES POR EDADES Y DISTANCIAS, TAMAÑO DE DIANAS Y TIPO DE COMPETICIONES POR CADA CLASE.**

- **CAPÍTULO II:**

**GENERALIDADES DE LOS CAMPEONATOS DE LA FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA REGIÓN DE MURCIA (FTARM)**

- **CAPÍTULO III:**

**FORMATO DE LOS CAMPEONATOS**

- **EXTENSIÓN DEL REGLAMENTO**

## INTRODUCCIÓN

En aras de la regularización de los Campeonatos Territoriales de Tiro con Arco de la Región de Murcia que organiza la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia, en adelante (FTARM), se crea el presente Reglamento que aglutina los Reglamentos para el Territorial de Tiro con Arco en Aire Libre por equipos e individual y Tiro con Arco en Sala por equipos e individual.

En consecuencia, desde la fecha de aplicación de este Reglamento, quedan anuladas todas las Normativas, Circulares, Comunicados, etc. emitidos por la FTARM cuyo contenido sea contrario a lo que en este reglamento se establece.

## CAPÍTULO I: LAS CATEGORÍAS

Todos los arqueros o arqueras con licencia expedida por o a través de la FTARM que participe en sus competiciones oficiales, estarán encuadrados en función de su edad y tipo de arco en alguna de las siguientes clases.

### **1.- DIVISIONES OLIMPICO Y COMPUESTO: TIPO DE COMPETICIÓN, DISTANCIAS, Nº DE FLECHAS Y TAMAÑO DE DIANA.**

#### **1.1.- ARDILLA.**

Un arquero o arquera será de la clase “**ardilla**” si la competición en la que participa tiene lugar hasta o en el año de su octavo (8) cumpleaños.

Los arqueros y arqueras de la clase “**ardilla**” tirarán:

- En **Aire Libre** sobre dianas de Ø 122 cm a 12 metros, una serie de 36 flechas, contando con la posibilidad de dividir, sí se desea, esta serie de 36 flechas en dos series de 18 flechas cada una.
- En **Sala** sobre dianas de Ø 122 cm a 12 m, una serie de 30 flechas. Si se desea, se puede contar con la posibilidad de dividir esta serie de 30 flechas en dos de 15 flechas, acoplándose a las tiradas de los mayores.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
ARDILLA	Hasta los 8 años	12 m. (h y m)	30	122 cm	12 m. (h y m)	36	122 cm.

## 1.2.- BENJAMIN.

Un arquero o arquera será de la clase “**benjamín**” si la competición en la que participa tiene lugar hasta o en el año de su décimo (10) cumpleaños.

Los arqueros y arqueras de la clase “**benjamín**” tirarán:

- En **Aire Libre** sobre dianas de Ø 122 cm a 12 metros, una serie de 36 flechas, contando con la posibilidad de dividir si se desea, esta serie de 36 flechas, en dos series de 18 flechas cada una.
- En **Sala** sobre dianas de Ø 122 cm a 12 m, una serie de 30 flechas, contando con la posibilidad de dividir si se desea, esta serie de 30 flechas en dos de 15 flechas, acoplándose a las tiradas de los mayores.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
BENJAMIN	Hasta los 10 años	12 m. (h y m)	30	122 cm	12 m. (h y m)	36	122 cm

## 1.3.- ALEVÍN:

Un arquero o arquera será de la clase “**alevín**” si la competición en la que participa tiene lugar hasta o en el año de su duodécimo (12) cumpleaños.

Los arqueros y arqueras de la clase “**alevín**” tirarán:

- En **Aire Libre** una serie de 36 flechas a 30 m y una serie de 36 flechas a 18 m sobre dianas de Ø122 cm.
- En **Sala** tirarán sobre diana de Ø 122 cm, a la distancia de 18 m, dos series de 30 flechas.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
ALEVIN	Hasta los 12 años	18 m. (h y m)	60	122 cm.	30 m. (h y m)	36	122 cm.
					18 m. (h y m)		

#### 1.4.- INFANTIL.

Un arquero o arquera será de la clase “**infantil**” si la competición en la que participa tiene lugar hasta o en el año de su décimo cuarto (14) cumpleaños.

- En **Aire Libre** los **infantiles hombres** tirarán una serie de 36 flechas a 50 m sobre diana de Ø 80 cm y otra a 30 m sobre dianas de Ø 80 cm reducido.
- En **Aire Libre** las **infantiles mujeres** tirarán una serie de 36 flechas a 40 m sobre diana de Ø80 cm y otra a 30 m sobre diana de Ø 80 cm reducida.
- En **Sala** arqueros y arqueras tirarán dos series de 30 flechas cada una sobre diana de Ø80 cm reducida.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
INFANTIL	Hasta los 14 años	18 m. (h y m)	60	80 cm. reducida	50 m. (hombres)	36	80 cm.
					40 m. (m)	36	80 cm.
					30 m. (h y m)	36	80 cm. reducida

#### 1.5.- CADETE.

Un arquero o arquera será clase “**cadete**” si la competición en la que participa tiene lugar hasta o en el año de su décimo séptimo (17) cumpleaños.

Los arqueros y arqueras de la clase “**cadete**” tirarán:

- En **Aire Libre** dos series de 36 flechas cada una a 60m sobre diana de Ø 122 cm
- En **Sala** hombres y mujeres tirarán dos series de 30 flechas cada una sobre diana triple vertical, las mismas dianas que los sénior.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
CADETE	Hasta los 17 años	18 m. (h y m)	60	Triple Vertical	60 m. (h y m)	72	122 cm.

### 1.6.- JÚNIOR.

Un arquero o arquera será clase “**júnior**” si la competición en que participa tiene lugar hasta o en el año de su vigésimo (20) cumpleaños.

Los arqueros y arqueras de la clase “**junior**” tirarán:

- En **Aire Libre** dos series de 36 flechas cada una a 70m sobre diana de Ø 122 cm.
- En **Sala** hombres y mujeres tirarán dos series de 30 flechas cada una sobre diana triple vertical, las mismas dianas que los sénior.
- 

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
JÚNIOR	Hasta los 20 años	18 m. (h y m)	60	Triple Vertical	70 m. (h y m)	72	122 cm.

### 1.7.- VETERANO.

Un arquero o arquera será clase “**veterano**” si la competición en que participa tiene lugar en el año de su quincuagésimo (50) cumpleaños y posteriores.

Los arqueros y arqueras de la clase “**veteranos**” tirarán:

- En **Aire Libre** dos series de 36 flechas cada una a 60m sobre diana de Ø 122 cm.
- En **Sala** hombres y mujeres tirarán dos series de 30 flechas cada una sobre diana triple vertical, las mismas dianas que los sénior.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
VETERANOS	50 años	18 m. (h y m)	60	Triple Vertical	60 m. (h y m)	72	122 cm.

### 1.8.- NOVEL.

Un arquero o arquera será de la **clase novel** si la competición en la que participa tiene lugar durante el año de su primera licencia.

Los arqueros y arqueras de la **clase novel** tirarán:

- En **Aire Libre** una serie de 36 flechas a 50m sobre diana de Ø 80 cm y otra a 30 m sobre diana de Ø 80 cm reducida.
- En **Sala** hombres y mujeres tirarán dos series de 30 flechas cada una sobre diana de Ø 80 cm reducida.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
NOVEL	PRIMER AÑO	18 m. (h y m)	60	Ø 80 cm REDUCIDA	50 m. (h y m)	36	Ø 80 cm
					30 m. (h y m)	36	Ø 80 cm REDUCIDA

### 1.9.- SENIOR

El resto de arqueros y arqueras de edades no definidas anteriormente están englobados en esta clase.

Los arqueros y arqueras de la clase **Sénior** tirarán:

- En **Aire Libre** dos series de 36 flechas cada una a 70m sobre diana de 122 cm.
- En **Sala** hombres y mujeres tirarán dos series de 30 flechas cada una sobre diana triple vertical.

CLASE	EDAD	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
SÉNIOR		18 m. (h y m)	60	Triple Vertical	70 m. (h y m)	72	122 cm.

## 2. DIVISIONES TRADICIONAL Y DESNUDO: TIPO DE COMPETICIÓN, DISTANCIAS, Nº DE FLECHAS Y TAMAÑO DE DIANA.

Para las Divisiones Tradicional y Desnudo se reconocen dos clases, **menores de 16 años** si la competición en que participa tiene lugar hasta o en el año de su decimo sexto (16) cumpleaños y **mayores de 16 años**.

Los arqueros y arqueras de las **dos clases** tirarán:

DIVISIÓN	TIPO DE ARCO	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
		DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
TRADICIONAL	RECURVADO	18 m (h y m)	60	40 cm. campo	30 m (h y m)	36	80 cm. campo
	LONGBOW				18 m (h y m)		40 cm. campo
DESNUDO		18 m (h y m)	60	40 cm. campo	30 m (h y m)	36	80 cm. campo
					18 m (h y m)		40 cm. campo

## 3. ARCO ESTANDAR: TIPO DE COMPETICIÓN, DISTANCIAS, Nº DE FLECHAS Y TAMAÑO DE DIANA.

Para las División de Arco Estándar se reconocen dos clases, **menores de 16 años** si la competición en que participa tiene lugar hasta o en el año de su decimo sexto (16) cumpleaños y **mayores de 16 años**.

Los arqueros y arqueras de las **dos clases** tirarán:

DIVISIÓN	TIRO EN SALA			TIRO EN AIRE LIBRE		
	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA	DISTANCIAS	Nº DE FLECHAS	TAMAÑO DIANA
ESTANDAR	18 m (h y m)	60	80 cm. reducida	50 m (h y m)	36	122 cm.
				30 m (h y m)		122 cm.

#### **4. CAMBIOS DE CLASE**

**4.1.** El pase de una clase a otra por cambio de edad se producirá de acuerdo con lo establecido en los puntos 1, 2 y 3 del presente reglamento.

**4.2.** Un arquero o arquera podrá participar en una clase de edad superior a la suya a su discreción, con excepción expresa de la clase “veteranos”, a la que sólo se accede por edad, en tal caso deberá indicarse de forma fehaciente en la hoja de resultados técnicos de la competición que dicho arquero o arquera participa en una categoría que no le corresponde por edad.

**4.3.** Los Veteranos podrán siempre que lo deseen, participar en la clase sénior.

**4.4.** Un arquero o arquero que cambie de clase, sólo podrá participar en un campeonato: Aire Libre o Sala, por la clase correspondiente a su edad o por la elegida por cambio de clase. Al celebrarse conjuntamente los campeonatos para todas las clases, en ningún momento un arquero o arquera podrá participar en un campeonato por dos o más clases.

## **CAPÍTULO II: GENERALIDADES DE LOS CAMPEONATOS DE LA FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

### **INTRODUCCIÓN.**

En este capítulo se recogen los aspectos comunes a todos los campeonatos de la FTARM organizados por ella y coorganizados por los Clubes o cualquier otro organismo o entidad en que delegue la misma. Igualmente recogerá las peculiaridades de cada una de las divisiones participantes, si es que las hubiera.

### **5. DEFINICIÓN Y ORGANIZACIÓN**

**5.1.** Se consideran Campeonatos Territoriales de la Federación de Tiro con Arco de la Región de Murcia los reconocidos por ella y que figuran en su calendario oficial o en sus circulares informativas correspondientes.

**5.2.** Para el desarrollo y celebración de cada uno de los Campeonatos de la FTARM, se atenderá a lo establecido por este Reglamento, a las Circulares Informativas de cada Campeonato en particular y a lo que establezcan los Protocolos de Organización.

**5.3.** Para que a un Club o Entidad se le conceda la coorganización de un Campeonato de la FTARM, será condición indispensable el haber firmado el Protocolo correspondiente, comprometiéndose el adjudicatario al cumplimiento del mismo y de los Reglamentos, Normativas y Circulares Informativas de la FTARM, en todos y cada uno de sus puntos.

**5.4.** Los Campeonatos Territoriales de la FTARM no podrán coincidir con competiciones sociales de los clubes coorganizadores.

**5.5.** La FTARM podrá designar la ciudad donde se celebrarán los Campeonatos Territoriales, que podrá ser diferente a la ciudad del club coorganizador. En este caso la FTARM se hará responsable y correrá con los gastos del transporte de todo el material necesario hasta dicha localidad.

**5.6.** En caso de no cumplir con lo establecido en el Protocolo, se dará comunicación del hecho a los organismos correspondientes para su posible sanción y se desestimará la competición para recibir subvención por la FTARM.

## **6. PARTICIPACIÓN**

**6.1.** Podrán participar en un Campeonato de la FTARM los arqueros y arqueras con nacionalidad española o extranjeros con residencia en España, que se encuentren en posesión de la licencia nacional o de la licencia autonómica expedidas ambas por la FTARM y en vigor, que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina de la FTARM u Órgano superior y que cumplan los requisitos que se establezcan para cada uno de los Campeonatos.

**6.2.** Se permitirá la asistencia y participación en el Campeonato de Arqueros y Arqueras no pertenecientes a la FTARM, bajo la premisa de que no se les podrá otorgar ningún título de Campeón, Subcampeón o clasificado, en cualquier modalidad y categoría, al no pertenecer a esta FTARM, y su inscripción estará supeditada a no ser cubierto el número máximo de participantes por deportistas pertenecientes a esta FTARM. Los Arqueros y Arqueras no pertenecientes a la FTARM no podrá disputar eliminatorias en caso de ser precisas.

**6.3.** Los arqueros y arqueras con licencia Nacional expedida a través de la FTARM o autonómica de la FTARM en vigor podrán inscribirse en los campeonatos de la misma de la clase a la que pertenezcan, así como, en cualquier campeonato de clase superior.

**6.4.** En la categoría de Veteranos únicamente podrán participar los arqueros y arqueras de dicha clase.

**6.5.** El número de inscritos estará limitado por la capacidad de la instalación donde se celebre el campeonato circunstancia que se comunicará si es posible en la Circular Informativa correspondiente a cada convocatoria del campeonato.

**6.6.** En la línea de tiro, en determinados campeonatos, una misma diana podrá ser compartida por arqueros de distintas clases.

**6.7.** Los campeones, subcampeones y terceros clasificados de cada categoría serán proclamados a la finalización de cada uno de los Campeonatos de la FTARM.

## **7. INSCRIPCIONES.**

**7.1.** La solicitud de inscripción se efectuará directamente por los interesados o por medio del propio club que inscribirá a sus asociados. La inscripción se realizará mediante los formularios o especificaciones que se adjuntarán a la circular informativa del Campeonato y figurarán en la página Web de la FTARM.

**7.2.** Todos los Campeonatos Territoriales de la FTARM en Aire Libre tendrán una cuota única de inscripción para las categorías sénior y de veteranos, que será igual para todos ellos, la cual será establecida anualmente por la Asamblea de la FTARM. Las categorías júnior e inferiores estarán exentas de pago de cuota de inscripción.

**7.3.** El plazo de inscripción se anunciará oportunamente en la circular informativa del campeonato correspondiente.

**7.4.** El importe de la inscripción será abonado en el campo de tiro, en el momento de la competición y su cuantía figurará en la circular informativa del campeonato correspondiente, a tenor de lo aprobado por la Asamblea General de la FTARM.

**7.5.** En caso de superar los arqueros y arqueras inscritos el número de plazas disponibles, estas se asignarán en función del orden de llegada de las inscripciones.

## **8. UNIFORMIDAD**

**8.1.** Se aplicará el Reglamento FITA en vigor con máxima severidad.

**8.2.** Los jueces serán responsables durante el campeonato de que se cumplan las normas de uniformidad establecidas en los Reglamentos.

**8.3.** Se aconseja que todos los equipos y clubes porten la misma uniformidad. Esta circunstancia, aun no siendo obligatoria, es primordial para conseguir mejorar cada día la imagen de nuestro deporte, sobre todo en la competición por equipos.

## **9. TITULOS Y MEDALLAS.**

**9.1** Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce, a los tres primeros clasificados de la competición individual y a cada uno de los integrantes en la competición por equipos, en cada categoría y división.

**9.2** El título de “Campeón de la Región de Murcia” se le entregará los premiados en la Cena Gana del Tiro con Arco que para este cometido organiza la FTARM o se enviará al club perteneciente por correo en caso de no celebración o de no asistencia del interesado.

## **10. PROTOCOLO DE ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS DE LA FRMTA.**

**10.1** Para cada Campeonato bajo la organización y tutela de la FTARM, está prevé el compromiso escrito mediante la aceptación por firma, de un protocolo por parte del adjudicatario o adjudicatarios de la coorganización de cada uno de los Campeonatos.

**10.2.** Cada protocolo recoge los requisitos mínimos que se exigen para un correcto desarrollo del Campeonato y a modo de guía orienta al adjudicatario co-organizador del mismo sobre los pormenores de la modalidad o modalidades del Campeonato.

### **11. LOS JUECES DE UN CAMPEONATO.**

Los Jueces, en número y designación, serán nombrados por el Comité de Jueces de la FTARM.

### **12. EL DELEGADO TÉCNICO DE LA FTARM PARA UN CAMPEONATO.**

La FTARM podrá designar un Delegado Técnico que comprobará, con la antelación que fuera estimada como conveniente, tanto la instalación donde vaya a celebrarse el Campeonato, como la infraestructura y seguridad, necesarias para el correcto desarrollo de mismo y si el adjudicatario de la coorganización del Campeonato, cumple con el Reglamento y Protocolo correspondientes.

En caso de que el informe no fuera satisfactorio, la FTARM, previa consulta con el adjudicatario de la coorganización podrá revocar, según las particularidades expuestas en el informe, la concesión del Campeonato.

## **CAPÍTULO III: FORMATO DE LOS CAMPEONATOS**

### **13.1. CAMPEONATO TERRITORIAL INDIVIDUAL DE AIRE LIBRE Y SALA.**

Se celebraran de acuerdo con las disposiciones de la FTARM y/o de la RFETA o, en su defecto, las de la FITA. En dichas competiciones no se celebraran eliminatorias para ninguna de las divisiones.

### **13.2. CAMPEONATO TERRITORIALE POR EQUIPOS DE AIRE LIBRE Y SALA.**

La FTARM, con la intención de iniciar de nuevo en nuestra Región la competición por equipos abandonada desde hace años por falta de participantes, ha diseñado dentro de la presenta reglamentación unas nuevas disposiciones que rescate y afiance dicha competición. La competición Territorial de Aire Libre y Sala por equipos tendrá las siguientes disposiciones:

- La competición por equipos se celebrará el mismo fin de semana que la competición individual. Si la competición individual se celebra, como es costumbre en domingo por la mañana, la competición por equipo se celebrará el sábado por la tarde.
- Los equipos estarán formados por dos (2) arqueros del mismo club y de la misma división.
- La competición por equipos será para todas las divisiones de tiro con arco: olímpico, compuesto, estándar, recurvo tradicional, long bow y desnudo.

- La competición será exclusivamente para arqueros sénior o inscritos como sénior, por lo que podrán participar arqueros de edades menores o mayores, pero siempre inscritos como sénior en el Campeonato Territorial por equipos.
- La Categoría en la inscripción en el Campeonato Territorial por equipos podrá ser diferente a la realizada en el Campeonato Territorial individual del día siguiente. Un arquero podrá participar en una división o edad diferente en cada competición.
- No habrá distinción ni reconocimiento por sexo, por lo que los equipos podrán ser masculinos, femeninos o mixtos.
- Un club podrá inscribir varios equipos en la misma división.

### **13.3. FORMATO DE COMPETICIÓN EN EL TERRITORIAL POR EQUIPOS**

El Campeonato Territorial de Tiro con Arco por equipos en Aire Libre o Sala se celebrará con un formato de competición diseñado expresamente para nuestra Federación. Dicha fórmula se ha propuesto para facilitar la participación del mayor número de arqueros. La competición se desarrollará de la siguiente manera:

- Ronda de clasificación en las distancias y dianas habituales para los arqueros sénior en cada división según el tipo de competición (Sala o Aire Libre).
- Tras la ronda de clasificación y uniendo las puntuaciones de los dos (2) integrantes de cada equipo se confeccionará un ranking.
- Atendiendo al ranking se celebrarán las eliminatorias.
- Para existir eliminatorias deben haber inscritos un mínimo de tres (3) equipos por división. En este caso el segundo y tercer equipo clasificado disputarán el pase a la final con el primer equipo clasificado. En caso de solo estar inscritos solo dos equipos no habrá serie eliminatorias.
- En caso de participar un número de equipos que no facilite los emparejamientos, las eliminatorias comenzarán por los últimos clasificados para llegar como mínimo a semifinales.
- El puesto de comienzo de las eliminatorias lo decidirá el Juez que ejerza en la competición atendiendo a un desenlace adecuado para todos los participantes, intentando en todo momento el mayor número de participaciones y evitando largos espacios de inactividad para los arqueros.
- Para proclamarse un equipo “Campeón y Subcampeón de la Región de Murcia” deben haber inscrito un mínimo de cinco (5) equipos. En el caso de no ser cubierto este número de equipos inscritos se procrearán solamente como “primer y segundo clasificado de la Región de Murcia”

- Las eliminatorias se realizarán agrupando los dos equipos que se enfrenten en el mismo parapeto, en la misma diana en Aire Libre y en dianas personales en Sala. Los arqueros actuarán en el turno A y C un equipo y en el turno B y D el otro equipo.
- El enfrentamiento de los equipos serán a 3 SET de 6 flechas cada uno en Aire Libre y 5 SET de 3 flechas cada uno en Sala.
- Los puntos que contabilicen el SET se obtendrán con la suma de los puntos conseguidos por los dos arqueros integrantes del equipo.
- Cada SET será independiente y otorgará 2 puntos al equipo ganador, o 1 punto a cada equipo si empatan en el tanteo. Al equipo perdedor se le otorgará 0 puntos.
- Los tiempos de tiro para cada turno será de 4 minutos en Aire Libre y 2 minutos en Sala.
- Ganará la eliminatoria y terminará el SET, aunque no se haya realizado el total del número de tandas, el equipo que llegue primero a 4 puntos en Aire Libre o 6 puntos en Sala.
- Si después de tirarse los 3 SET en Aire Libre o los 5 SET en Sala, los equipos estuviesen empatados a 3 o 5 puntos respectivamente, se tirará el desempate.
- El desempate se realizará con el lanzamiento de una única flecha cada uno de los integrantes del equipo, en los turnos anteriormente descritos. El tiempo para tirar cada integrante la flecha de desempate será de 40 segundos. El SET lo ganará el equipo que mayor puntuación consiga sumando sus dos flechas. Si la puntuación fuese la misma se repetirá el desempate sucesivamente hasta que se proclame un ganador del SET.

#### **14. EXTENSIÓN DEL REGLAMENTO.**

Cualquier cuestión no contemplada en esta normativa será resuelta por la Comisión de Competición de la FTARM y posteriormente trasladada a la Asamblea para su ratificación, si ello procediese.